

SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.

Quito, 07 de septiembre del año 2020

Señor
Mario Iván Aguilar Padilla
Ciudad.-

Me complace manifestarle que la junta general extraordinaria de socios de la compañía **SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.**, realizada el día de 07 de septiembre del año 2020, resolvió designarlo y reelegirle como Presidente de la Compañía por el período estatutario de **(2)** dos años. Las funciones de Presidente constan en la cláusula vigésima del Estatuto Social

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial subrogante de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 14 de junio del año 2004, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinosa, Notario Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del 2004, bajo el Nro. 2201, Tomo 135.

Atentamente,

Diego Eduardo Padilla Ponce
SECRETARIO DE LA JUNYA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.

Yo, Mario Iván Aguilar Padilla, aceptó el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **SERVICIO RÁPIDO DE MOVILIZACIÓN FASTLINE CÍA. LTDA.**, por el periodo de (2) dos años, conforme lo establece la cláusula décima novena del Estatuto Social de la Compañía.

Quito, 07 de septiembre de 2020.

Atentamente,


Mario Iván Aguilar Padilla
C.C. 1705920153

TRÁMITE NÚMERO: 35339

4716653HICSGPD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14404
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO RAPIDO DE MOVILIZACION FASTLINE CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR PADILLA MARIO IVAN
IDENTIFICACIÓN	1705920153
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 2201 DE 26/08/2004 NOT. 6 DE 14/06/2004
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103